



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de febrero de 1999  
No. 31

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA para los cursos de formación de Secretario Judicial.

AVISOS JUDICIALES: 239, 119-A1, 110-B1, 186-A1, 188-A1, 190-A1, 425, 136, 135, 128, 137, 131, 113-A1, 369, 376, 185-A1, 175-A1, 382, 506, 468, 462, 460, 92-B1, 91-B1, 372, 98-B1, 99-B1, 100-B1, 101-B1, 93-B1, 96-B1, 97-B1, 94-B1, 95-B1, 373, 375, 174-A1, 472, 509, 363, 178-A1, 17-C1, 512, 229-A1, 226-A1, 517, 337, 523, 395, 530, 328 y 471.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 419, 474, 479, 480, 481, 10-C1, 11-C1, 426, 488, 489, 497, 500, 221-A1, 222-A1, 223-A1, 14-C1, 15-C1, 12-C1, 13-C1, 402 y 346.

## SUMARIO:

“1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

### SECCION PRIMERA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER JUDICIAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
INSTITUTO DE CAPACITACION Y  
ESPECIALIZACION JUDICIAL.

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución Local y en las fracciones VIII; XIX; XXI y XXII del Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

### INVITA

a los interesados en participar en los:

### CURSOS DE FORMACION PARA SECRETARIO JUDICIAL:

Que se realizarán en las regiones de:

TOLUCA  
TLALNEPANTLA  
TEXCOCO

bajo las siguientes:

### BASES

### GENERALES:

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos del 157 al 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición.

### PRESENTACION DE SOLICITUD DE INSCRIPCION

Toluca: 03 de marzo de 1999, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.

Tlalnepantla: 03 de marzo de 1999, de 9:00 a 15:00 hrs.

Texcoco: 04 de marzo de 1999, de 9:00 a 15:00 hrs.

### REQUISITOS:

Con fundamento con lo preceptuado por el artículo 22 del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición para aspirar a registrarse al curso, los interesados deberán presentar sin dispensas ni prórrogas los siguientes requisitos:

- A) Constancia de vecindad vigente, expedida por autoridad municipal competente, (máximo de seis meses anteriores a la fecha de inscripción);
- B) Copia certificada del acta de nacimiento;

C) Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

D) En el caso de servir o haber servido al Poder Judicial del Estado, anexar constancia, en caso contrario tener méritos profesionales y académicos reconocidos;

E) Título profesional de Licenciado en Derecho en original o copia certificada ante Notario Público, y copia simple para cotejo;

F) Certificado de no antecedentes penales vigente, máximo de seis meses anteriores;

G) Curriculum vitae con documentos probatorios;

H) Tres cartas de recomendación de buena conducta;

I) Aprobar el examen de selección

Para este examen la calificación mínima aprobatoria es de 8.0 (ocho puntos), en escala de 0-10. La calificación emitida por el comité de evaluación será inapelable.

Los anteriores requisitos deberán ser cumplidos personalmente por cada interesado en la forma y términos que establece la presente convocatoria.

La lista de aspirantes aceptados que hayan reunido los requisitos, se publicará tres días hábiles posteriores a la fecha de entrega de los documentos para inscripción

#### **APLICACION DEL EXAMEN DE SELECCION**

**Toluca:** 18 de marzo de 1999, a las 9:00 hrs.

**Tlalnepantla:** 18 de marzo de 1999, a las 9:00 hrs.

**Texcoco:** 19 de marzo de 1999, a las 9:00 hrs.

Los participantes deberán presentarse con una identificación oficial con fotografía, 30 minutos antes del inicio del examen para que ubiquen el área en que serán examinados.

#### **PUBLICACION DE RESULTADOS**

26 de marzo de 1999 a las 10:00 hrs. en las tres regiones.

Sólo serán admitidos 50 participantes en cada región, en caso de que no se reúna el número necesario para integrar los grupos, los inscritos serán reubicados hacia otra región.

**INICIO DE LOS CURSOS:** Miércoles 31 de marzo de 1999.

**LUGAR:**

**TOLUCA:**

La recepción de documentos, aplicación del examen de selección, publicación de resultados y desarrollo del curso se realizará en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial. Lerdo esq. Pedro Ascencio, Col. Centro, Toluca, México.

**TLALNEPANTLA:**

La recepción de documentos, aplicación del examen de selección, publicación de resultados y desarrollo del curso se realizará en el Palacio de Justicia de Tlalnepantla, Av. del Ferrocarril No. 85, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, México.

**TEXCOCO:**

La recepción de documentos y publicación de resultados se realizarán en las Salas Regionales de Texcoco, Av. Chapingo No. 1995, Col. El Cooperativo, Texcoco.

La aplicación del examen de selección y desarrollo de curso será en el Centro Universitario del Estado de México, Av. Nezahualcóyotl No. 510, Col. San Juan, Texcoco, México.

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria resuelto por el Consejo de la Judicatura.

**Información:** Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

**Toluca:** (0172)15-24-49 y 15-33-53

**Tlalnepantla:** (015) 3-19-46-61

**Texcoco:** (01595) 4-19-33.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

**MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.**

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial:

**MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA.-Rúbrica.**

Toluca de Lerdo, México, febrero de 1999.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

LAURA ROBLES SOLANO.

AARON DILLARZA PAREDES, en el expediente marcado con el número 481/98, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al juicio ordinario civil, demanda en contra de usted la usucapión del inmueble ubicado en la calle Caoba, manzana 50, lote 05, zona 1, de la Colonia Chocelines, del Ex-ejido de Ixtapaluca, actualmente Colonia Plutarco Elías Calles, con una superficie de 298.00 metros cuadrados, el cual mide y linda: noreste: 25.74 m l con lote cuatro; suroeste: 25.50 m l con lote seis; sureste: 11.75 m l con calle sin nombre; y noroeste: 11.56 m l con lote treinta y cuatro. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar, expedidos en Ixtapaluca, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz -Rúbrica.

239.-22 enero, 3 y 16 febrero.

---

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

C. JAIME EDUARDO ROMERO RESENDIZ.

En el expediente número 521/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CLEMENTE MARTINEZ URQUIZA en contra de JAIME EDUARDO ROMERO RESENDIZ en su carácter de apoderado especial de los señores ANTONIO

MENDEZ ORTIZ, ROGELIO CORTES ZAVALA, CLEOTILDE VEGA, JACINTO CORTES, ANASTACIA RAMIREZ, FERMIN SANCHEZ, JOSE CRUZ NIETO, ANDRES AGUILAR, FRANCISCO MENDEZ, FELIPE GARCIA, AGUSTIN CRUZ, AURELIA MEDINA, BENITO BARCENAS, ANTONIO ROA, TENORIO RAYMUNDO TENORIO, RAMON CRUZ, CARMEN JAY, ESTHER DELGADO, BIVIANA NAVARRO, SEBASTIAN MENDEZ, FERNANDO ROA, CARLOTA CHANFROS, RAUL LOPEZ, ENEDINA GUTIERREZ, PABLO CORTES, ALBERTO OLMEDO, MAXIMIANO SANCHEZ, MODESTO SANCHEZ, LEOPOLDO ECHEVERRIA, FAUSTO HERNANDEZ, FRANCISCO RAMIREZ, SALVADOR REYES, JUANA CAMPOS, ARCADIO GARCIA, MACLOVIO OLMOS, FERNANDO RAMIREZ, PEDRO RAMIREZ, HUMBERTO COVARRUBIAS, AURORA MARTINEZ, SEBASTIAN MENDEZ GARCIA, PABLO MANCERA, BERNARDINO GARCIA, SANTOS CRUZ, APOLONIA CORTES, MANUEL FLORES, MAGDALENA ORTIZ, DANIEL DIEGO, VICENTA REY, PEDRO ROA, GUADALUPE MARTINEZ DE CORTEZ, MATILDE SANCHEZ DE LA CRUZ, CARMED DIAZ DE ROA, GLORIA GONZALEZ DE MENDEZ, HILDA GONZALEZ DE ROA, ALFONSO SAUCEDO, ROSA CASAS DE ECHEVERRIA, LUZ ZAVALA DE RAMIREZ y ESPERANZA ANTONIO DE REYES, MERCEDES TREJO DE COVARRUBIAS, EDUARDO MENDOZA DE MENDEZ, GUADALUPE NIETO DE LA CRUZ, ARCADIO TENORIO Y BLANCA RAMIREZ DE ROA; en el cual se reclaman las siguientes prestaciones: A) Se declare por sentencia judicial firme que en virtud de haber poseído por más de diez años, la fracción de terreno ubicada dentro del lote seis, manzana treinta, Colonia Emiliano Zapata, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias se detallan más adelante, con el carácter de propietario, en forma pacífica, pública y continua, y por usucapión, me he convertido en legítimo propietario de dicha fracción de terreno del inmueble precisado, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde. B) Que se cancele la inscripción de propiedad que en favor de JAIME EDUARDO ROMERO RESENDIZ, en su carácter de Apoderado Especial de los señores Antonio Méndez Ortiz y otros, obra en partida 1 a 547, Volumen 530 Bis, Libro Primero, Sección Primera de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México. C) Que se inscriba en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, la sentencia definitiva que se dicte en este juicio, y en virtud de la cual se me declare propietario de la fracción de terreno del inmueble precisado. D) El pago de las costas y gastos del Juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayo circulación de en la población, por tres veces de ocho en ocho días, dado en Naucalpan, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

119-A1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra registrado el expediente número 1275/98, relativo a las diligencias de información testimonial promovidas por el señor ALEJANDRO LEON GARCIA, a efecto de acreditar la compra-venta que celebró con el Sr. Francisco García Serrato, respecto del lote de terreno número 57, de la manzana 80 del ejido de San Agustín Atlapulco, en Chimalhuacan, Edo. de Méx., que mide y linda: norte: 7.00 m con lote 69 propiedad de Carmen Salazar Posadas, sur: 7.00 m con calle Ignacio Allende, oriente: 18.50 m con lote 56 propiedad de Clemente Alvarez Mandonado, poniente: 18.50 m con lote 58 propiedad de Paula Alejo Rodríguez, superficie total de 129.50 metros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan a los ocho días de enero de 1999.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

110-B1.-8, 11 y 16 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EMILIANO BONIFACIO RUEDA, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 839/98, diligencias de Jurisdicción voluntaria (información Ad-perpetuam), respecto del terreno ubicado en el primer Barrio del Pueblo de Santa María Magdalena, Cahuacán municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.30 m con Guadalupe Bonifacio Rueda, al sur: 15.90 m con Braulio Bonifacio Rueda, al oriente: 10.00 m con Jesús González Rueda, al poniente: 10.00 m con calle privada sin nombre.

Por lo que publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Garcés Cortés.-Rúbrica.

186-A1.-8, 11 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1271/99-1, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido ante este H. Juzgado por MARIA ESTELA GONZALEZ BECERRIL, respecto de una fracción del predio rústico, denominado "Los Positos", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan de Tepotzotlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y superficie es la siguiente: al norte 26.35 m y linda con carretera a Los Arcos del Sitio, al sur 26.35 m linda con camino de Santiago de 8 metros, al oriente 45.00 m y linda con Teodoro Castillo Solís, al poniente 65.00 m y linda con J. Concepción Pérez, con una superficie total de un mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, haciéndole saber a las partes que se crean con mejor derecho en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Se expiden a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.  
188-A1.-8, 11 y 16 febrero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. DE C.V., en contra de LOPEZ MANUEL MARTINEZ y otro, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 30/95-2, ordenó por auto de fecha quince de enero del año en curso, sacar remate en primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en calle Camino Real y San Francisco sin número, en el poblado de Santa María Coatán, municipio de Teotihuacán, Estado de México, sirviendo de base para el remate de la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., citada por los peritos señalando para el remate las doce horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Anunciando la venta del bien inmueble que se detalla, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose al mejor postor conforme a derecho.- Ecatepec de Morelos, México, primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

190-A1.-8, 11 y 16 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente 58/99, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, que promueve ARMANDO MARTINEZ FLORES para que mediante resolución judicial se reconozca como propietario de un inmueble rústico que ha poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua de un inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "El Tepetate", en la Comunidad de San Felipe y Santiago, Jiquipilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 79.00 m con María Luisa Peña; al sur: 80.70 m con Cristino Alberto Hernández Hernández; al oriente: 15.46 m con Nicolás Juan Sánchez; al poniente: 16.15 m con calle 16 de Septiembre, en fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve la jueza del conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

425.-8, 11 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

SANDRA ROMERO LOPEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 758/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la Inmatriculación Judicial, respecto del predio denominado "San Simón", ubicado en el poblado de Reyes Acozac, del municipio de Tecámac y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.88 metros con cerrada sin nombre, al sur: 12.30 metros con Emilio Sánchez Cruz; al oriente: 28.75 metros con J. Guadalupe Torres García, al poniente: 27.50 metros con Alejandra Marin Pacheco. Con una superficie de 309.38 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

136.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

FLORENTINO SANCHEZ MENESES, promueve por su propio derecho, en el expediente número 760/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la Inmatriculación Judicial, respecto del terreno ubicado en calle Hidalgo, el pueblo de San Francisco Cuautliquixca, del municipio de Tecámac y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Hermelinda Soto Hernández, al sur: 20.00 metros con Gonzalo Soto antes hoy con Fortino Espindola, al oriente: 12.00 metros con Gonzalo Soto, al poniente: 12.00 metros con calle Hidalgo. Con una superficie de 240.00 metros cuadrados y 40.00 de construcción.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

135.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 591/98, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Inmatriculación Judicial promovido por EMETERIO SALAZAR PULIDO. El C. Juez mediante acuerdo de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un acuerdo en el cual se autorizó la expedición del edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico Local de los de mayor circulación, por tres veces en

cada uno de ellos con intervalos de diez días, respecto del bien motivo de la presente inmatriculación consistente en un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Puebla sin número del Municipio de San Mateo Texcalyacac, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: 18.50 metros con José María Carranza, al sur: en dos líneas, la primera de 16.55 metros con la señora Petra Pulido y la segunda de 2.05 metros con la calle de Puebla, al oriente: 41.60 metros con Inés Galindo, al poniente: en dos líneas la primera de 19.10 metros con Alberto Rivera, la segunda de 22.50 metros con Petra Pulido, con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados. Tenango del Valle, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

128.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

MARGARITA MARIA GUADALUPE VENTURA GARCIA, promueve por su propio derecho, en el expediente número 759/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la inmatriculación Judicial, respecto del terreno denominado "Chichileco", ubicado en la privada sin nombre, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, del municipio de Tecámac y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.80 metros con Esteban Flores Martínez hoy privada, al sur: 26.50 metros con Esteban Flores Martínez, al oriente: 44.40 metros con Manuel Flores Alarcón, al poniente: 44.30 metros con Angela Martínez y Carmen López Galindo. Con una superficie de 1, 275.07 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

137.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 992/98-2.

MARCO ANTONIO DE LA VEGA ESPINOSA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en calle Cinco de Mayo, en el Poblado de San Diego, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con calle Cinco de Mayo; al sur: 15.00 metros con Adolfo de la Vega Millán; al oriente: 40.00 metros con Maria Alejandra de la Vega Espinosa; al poniente: 40.00 metros con David Gómez Cedillo; con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

131.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

FRANCISCO GUERRERO SOLIS, por su propio derecho, demandando en el expediente 599/98-1, en Juicio Ordinario Civil (usucapión), de la señora MARIA GUADALUPE SANCHEZ GUZMAN, las siguientes prestaciones: a).- La propiedad por prescripción positiva (usucapión), del terreno denominado sin nombre que se encuentra ubicado en el lote número 05, manzana 185 zona 18. de la Colonia Caracoles del Ex-ejido de San Juan Ixhuatpec actualmente la Colonia Doctor Jorge Jiménez Cantú, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 709, volumen 512, libro primero sección primera de fecha 28 de junio de 1982, terreno que se encuentra ubicado actualmente en el domicilio de calle Jesús del Monte número 15 de la Colonia Doctor Jorge Jiménez Cantú, (Caracoles), perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con la siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con noventa centímetros colinda con calle Jesús del Monte, al sureste: 30.00 m con lote seis, al suroeste: 10.00 m colinda con lote ocho, al noroeste: 18.00 m colinda con lote cuatro y doce metros con lote cuatro-A. Con una superficie total de 309.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada MARIA GUADALUPE SANCHEZ GUZMAN, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, procédase a emplazar a Juicio a dicha demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe comparecer al presente Juicio por conducto de su representante legal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, además de fijarse en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

113-A1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 276/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O LIC. CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de los señores FELIPE MARGARITO ROSSANO SERRANO Y LIBIA GUTIERREZ MONGE, por auto de fecha 19 de enero de 1999, dictado por la C. Juez Quinto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, se señalaron las diez horas del día cuatro de marzo de 1999, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a los demandados en relación al local comercial número 123, ubicado en la Central de Abasto de Toluca, sito en Avenida José López Portillo kilómetro 4.5, Rancho San José, Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: local comercial número 123, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el volumen 356, libro primero, sección primera, fojas 35, partida 379-8025, de fecha 13 de julio de 1994, con superficie de 48.52 metros cuadrados, y teniendo las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 6.47 m con pasillo central "C"; al suroeste: 6.47 m con pasillo cabecero nave "I"; al noroeste: 7.50 m con local comercial 125; al sureste: 7.50 m con área de descanso, a nombre de los señores Felipe Margarito Rossano Serrano y Libia Gutiérrez Monge, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 310,554.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto se convoca a postores.

Se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Dada en Toluca, México, a los 25 días del mes de enero de 1999.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

369.-3, 10 y 16 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 96/97, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de MAGDALENA NAVA DE AYALA Y/O LUCIANO AYALA NAVA, se señalaron las diez horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con construcción ubicado en carretera Tlacotepec-San Juan Tilapa, sin número, en el poblado de Tlacotepec, municipio de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 mts. con el señor Oracio Amaya Orozco; al sur: 30.00 mts. con Martín Estrada; al oriente: 20.00 mts. con el señor José Salas; al poniente: 20.00 más. con carretera Tlacotepec-San Juan Tilapa, con una superficie total de 600.00 metros cuadrados.

El Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, 29 de enero de 1999.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

376.-3, 10 y 16 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 630/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUZ ERCILIA CLEMENCIA DE LA ROSA CASTRO DE GUEVARA, en contra de ZITA ELENA ROJAS MARTINEZ, se señalan las catorce horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en Segunda Almoneda del bien inmueble ubicado en calle Boulevard a Querétaro número cincuenta y siete, fraccionamiento Viveros del Valle, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, se trata de una construcción que se alquila en cada uno de sus tres niveles para eventos sociales, con acabados de mediana calidad y ubicado sobre una avenida de mucha afluencia como es el Boulevard a Querétaro, y Boulevard Manuel Avila Camacho encontrándose en buena zona que tiene visibilidad estratégica, con instalaciones de cisterna y gas estacionario, aplanada a cemento y cal, con vidriería doble y filtrazol, herrería aluminio y de fierro, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias completas, con una superficie de terreno de trescientos veintisiete metros cincuenta y dos centímetros cuadrados y total de superficie construida en novecientos ochenta y dos metros cincuenta y seis centímetros cuadrados, con una antigüedad aproximada de quince años. Siendo postura legal la cantidad de \$ 1,389,413.70 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 70/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento ya incluido, siendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

185-A1.-8, 11 y 16 febrero.

**JUZGADO QUINCAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCOMER, S.A., en contra de EMMA BUSTAMANTE BORRAZ, expediente número 581/96, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciada MARGARITA CERNA HERNANDEZ, señaló las diez horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del inmueble ubicado en Sierra Madre número doce, lote veintiocho, manzana VI, en el Fraccionamiento Lomas del Jazmín de la Colonia Balcones de la Herradura, municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 52785, con las medidas y colindancias y superficie descritos en autos siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad \$ 1,055,000.00 (UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS).

México, D.F., a 15 de enero de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "A".

Lic. José María Aguilar Huezco.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo, en la Gaceta del Estado de México.

175-A1.-3 y 16 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 739/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de CENTRO RELOJERO DE TOLUCA, S.A. DE C.V., ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las nueve treinta horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos; el que se encuentra ubicado en la calle de Colima s/n en San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.90 m con propiedad del señor Maurilio Rojas, al sur: 28.17 m con propiedad de Baldomero Rivas; al oriente: 76.00 m con propiedad del señor (a) Tomasa Morales; al poniente: 77.33 m con propiedad de Agustín Z. Rodríguez; con una superficie aproximada de: 2,150.00 m2. Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este Juzgado; convóquese postores y cítese acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$466,560.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento hecha en la Tercera Almoneda de remate y de los nuevos dictámenes en el presente juicio.-Dado en la Ciudad de Toluca, México; el día trece de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Atentamente.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

382.-3, 10 y 16 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 650/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, contra ANDRES HERRERA CHAIX Y OLGA VALDES MORGAN DE HERRERA.- El Juez señala las doce horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre del bien inmueble embargado en el presente Juicio, que consiste en UN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION marcado con el número quince, manzana veintitrés, zona uno y que corresponde actualmente al número 115, de la calle Lago de Chapultepec del ex-ejido de San Buenaventura, actualmente Colonia El Seminario, en Toluca, México, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, colindando al noreste: 37.43 metros con lote 16, al sureste: 9.97 metros con lote 5, al suroeste: 37.59 metros con lote 14, al noroeste: 10.01 metros con calle Lago de Chapultepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo la partida número 50-4714 a fojas 7, volumen 343, libro primero, sección primera, de fecha dos de junio de 1993, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado.- Toluca, México; a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

506.-12, 16 y 19 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1434/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de JAIME NAVARRO VAZQUEZ, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble: Lote número 51, condominio Horizontal denominado Quintas de San Jerónimo, ubicado en: Guaymas número 827, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, con una superficie de 261.39 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.21 metros con Paseo Central; al sur 20.36 metros con Lote 52; al oriente 12.72 metros con Privada Sur; y al poniente 13.18 metros con Lote número 57. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 843-4300 a fojas 88, del Volumen 319, Libro Primero, Sección Primera de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa, con un valor comercial de \$ 554,400.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Codificación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo se citan acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

468.-10, 16 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 193/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JOSÉ LUIS CERVANTES LOPEZ Y PETRA NERI SALVADOR, AGUSTIN CERVANTES LOPEZ Y MARIA DEL ROCIO RODELA MARTINEZ, MIGUEL SANCHEZ CAMACHO Y ELENA LOPEZ ALEJO Y HORLANDO JUVENTINO SANCHEZ LOPEZ. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: predio ubicado en San Pedro Totoltepec, Toluca, en este Distrito Judicial, ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 25-B, perteneciente a esta Ciudad inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales volumen 161, a fojas 264, bajo el asiento 692 al 697-250, libro primero, sección primera de fecha seis de diciembre de mil novecientos setenta y siete a favor de MIGUEL SANCHEZ CAMACHO y mide y linda; al sur: 21.10 m con Raymundo Rosas, al oriente: 15.40 m con Clemente Sánchez Camacho, al poniente: 15.15 m con Rafaela Sánchez Camacho, al norte: 21.18 m con

Secundio Flores, otro inmueble, ubicado en Hidalgo número 26-B, poblado de San Pedro Totoltepec, Toluca, México, y que comprende una fracción de terreno y mide y linda; al norte: 21.18 m con Secundio Flores, al sur: 21.10 m con Raymundo Rosas, al oriente: 15.15 m con Miguel Sánchez Camacho, al poniente: 15.15 m con Elías Gómez, datos registrales; volumen 232, partida número 967-11883, libro primero, sección primera de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$120,960.00 00/100 (CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 24 de febrero de 1999.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

462.-10, 16 y 22 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 410/97, se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE S. CORANGUEZ GUTIERREZ, en contra de CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio anterior a las reformas, en relación con los artículos 758, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y por los motivos que indica se señalan las nueve horas del día cinco de marzo del presente año, y se ordena sacar en primera almoneda de remate el bien inmueble embargado cuyas medidas y colindancias son: al norte: 79.00 m con Celestino Espinoza Ayala, al noroeste: 90.00 m con Celestino Espinoza Ayala, al sur: 104.00 m con José Ayala y Juvenal Díaz, al oriente: 110.00 m con Alfonso Carbajal, al poniente: 162.00 m con carretera estatal Toluca, Chiltepec. Teniendo una superficie aproximada de 1-92-10 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Tenancingo, México, bajo la partida número 498, folio 1043, fojas ochenta y dos, volumen 44, libro primero, sección primera, de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y dos, a nombre de CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, y dicho terreno se encuentra ubicado en la población de Chiltepec, perteneciente al municipio de Coatepec, Harinas, México, debiéndose citar postores y acreedores que aparecen en los gravámenes, así como al ejecutante se le debe citar en su domicilio particular que lo es en la población antes mencionada y al acreedor denominado BANAMEX S.A. en su domicilio ubicado en calle José María Morelos número ciento tres, esquina con calle Pablo González Casanova, Colonia Centro, Código Postal 52400 de esta Ciudad de Tenancingo, México, y haga valer sus derechos crediticios que tiene en contra del ejecutado, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. precio del avalúo emitido por los peritos. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad a rematar.-Doy fe.-Dado en Tenancingo, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

460.-10, 16 y 22 febrero.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

C. CARLOS GUERRERO RUIZ.

MARIA DEL REFUGIO RUIZ FLORES, por su propio derecho en el expediente número 833/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número dieciocho de la manzana seis de la Colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 29, al sur: 25.00 m con lote 17, al oriente: 08.00 m con Avenida Cuauhtémoc, y al poniente: 08.00 m con lote 38, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

92-B1.-3, 16 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

C. EUFEMIA RIVERA MUÑOZ.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 1018/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por PROCOPIO ARISTA LUENGAS, respecto al lote de terreno número 14, de la manzana 108, de la zona 02, Colonia Guadalupeana, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, y después de haberse llevado al efectos una investigación de su paradero y domicilio sin haber sido localizado, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto con fecha quince de diciembre del año próximo pasado, en el que ordena con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles que se emplace por este medio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado legal que la represente se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en comento.

Se expide el presente para ser publicado por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta población, dados en Chalco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

91-B1.-3, 16 y 26 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

AGUSTIN MONTES DE OCA CHAMORRO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de enero del año en curso, se hace saber que en los autos del expediente número 511/98, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por HUMBERTO ORTEGA MARTINEZ en su carácter de apoderado del señor HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO en contra de AGUSTIN MONTES DE OCA CHAMORRO, le reclama las siguientes prestaciones: A).- Que se declare por sentencia de que su poderdante ha adquirido la propiedad de la fracción de terreno denominada "El Aguacate", ubicado en el municipio y distrito de Valle de Bravo, México, con una superficie de 74-34-39 Has., que mide y linda: al norte: 1,085.00 m con fracción de Alfredo Montes de Oca; al sur y sureste: 1,655.00 m con predio de Flavia Montes de Oca Chamorro; al poniente: 910.00 m con fracción de Agustín Montes de Oca, por haberse consumado en su favor la usucapión por haberlo poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley para ese efecto; B).- Que la sentencia ejecutona que declare procedente, se protocolice ante el notario que después designaré para que posteriormente se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y en sucesivo sirva de título de propiedad a su poderdante. Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, dio entrada a la presente demanda, ordenándose se emplazará a la parte demandada AGUSTIN MONTES DE OCA CHAMORRO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Valle de Bravo, México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

372.-3, 16 y 26 febrero.

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

Por este conducto se le hace saber que ALTAGRACIA PACHECO HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 841/98, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 52, lado izquierdo, de la manzana número 25, de la Colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con plazuela 5 y Avenida Plazas de Aragón; al sur: 8.00 m con lote 51 del lado derecho; al oriente: 16.00 m con lote 27; al poniente: 14.00 m con plazuela 5 de Avenida Plaza de Aragón, con una superficie total de 127.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por

apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

98-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

ALTAGRACIA PACHECO HERNANDEZ, en el expediente número 839/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, lado derecho, de la manzana 25, del Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con lado izquierdo y lote 26 plazuela 5 de Avenida Plaza de Aragón; al sur: 8.00 m con lote 28; al oriente: 16.00 m con plazuela 6 de calle Plaza Miravalle; al poniente: 16.00 m con lote 52, con una superficie de 128.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico Ocho Columnas de Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

99-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 835/98.

DEMANDADOS: ROSALIO GARCIA CRUZ.

AGUSTINA CARDENAS MIRANDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 10, de la manzana 277, de la Colonia Aurora, hoy calle Mixtecas número 131, Colonia Benito Juárez de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 09; al sur: en 17.00 m con lote 11; al oriente: en 09.00 m con lote 35; y al poniente: en 09.00 m con calle Mixtecas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente

se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

100-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

REMIGIO NORIEGA Y FELIX ALVAREZ CARRASCO.

JUAN RAMIREZ CARDENAS, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 1074/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura, respecto del predio de la Ex-Hacienda de Santa Ana Aragón, ubicada en la zona norte de Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en línea recta con Río de Los Remedios; al sur: en línea semi-recta y en este lugar se encuentra la Escuela Filomeno Mata, así como la Avenida Aeropuerto; al oriente: en línea recta y quebrada colinda como si se tiene a la vista con el municipio de Chimalhuacán, Estado de México; y al poniente: colinda con el Fraccionamiento Bosques de Aragón, con una superficie aproximada de dos mil quinientas hectáreas. Ignorando sus domicilios se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Toluca, México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

101-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6º de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 781/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por MIGUEL ZANJA VICTORIANO en contra de RICARDA ESPINOZA DE PEÑA, respecto del terreno denominado "El Horno" ubicado en la calle del Río Coatepec, sin número del Barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, México, que mide y linda, norte 55.25 mts. con María Loreto, al sur 55.40 mts. colinda actualmente con calle del Río Coatepec, antes barranca, al oriente 62.00 metros con Narciso Hernández y al poniente 63.70 mts. con Cleto Espinoza.

Superficie de 3,477.17 metros cuadrados. Demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, en tal virtud se le concede a usted SRA. RICARDA ESPINOZA DE PEÑA, el término de 30 días para que comparezca al local del juzgado, a contestar la demanda, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta cabecera municipal, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los catorce días de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

93-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ARMANDO GARCIA ORTEGA, CELIA VELARDE DE GARCIA.

BRIGIDO GARAY SALGUEDO Y ALICIA HERNANDEZ NAVA DE GARAY, en el expediente número 770/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la caducidad de su acción respecto de los derechos derivados del contrato de mutuo con garantía hipotecaria. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

96-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

ANTONIO RIVAS VIDAL, por derecho propio, en el expediente número 844/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 24, de la Colonia Impulsora Popular Avícola, en esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 30, al sur en 17.00 metros con lote 28, al oriente en 8.00 metros con lote 38, y al poniente en 8.00 metros con calle Herradero.-Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

97-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ENRIQUETA PIÑA HERRERA VIUDA DE RODRIGUEZ.

VENTURA CERVANTES MENDOZA, por derecho propio, en el expediente número 784/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 189, de la Colonia Reforma Ampliación Perla en esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 143.15 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 18.00 metros con lote 5, al sur en 17.90 metros con lote 7, al oriente en 8.00 metros con Calle Oriente 1, y al poniente en 7.95 metros con lote 39.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintidós días de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

94-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 771/98.

DEMANDADO: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE ESPAÑA JARILLO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 67, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 25, al sur: 21.50 m con lote 23, al oriente: 10.00 m con lote 07, al poniente: 10.00 m con calle 2 Azcapotzalco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

95-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. CARMEN TORRES DE TORRES.

HAYDEE VARGAS RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 33/99, un juicio ordinario civil de usucapión en contra de usted, respecto del terreno número 14, manzana 5, de la calle de Tlalmanalco, Colonia Lomas de Cristo, Fraccionamiento Lomas de Cristo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con lote 13; al sur: 27.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle Tlalmanalco, al poniente: 10.00 m con lote 7, con una superficie aproximada de 270.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Texcoco, México, a 25 de enero de 1999.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

373.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 615/98, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por JUAN ALCANTARA CORONA, en contra de FLORENTINA MARCELO MENDOZA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese al demandado por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda, prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- Las consecuencias legales del vínculo matrimonial que actualmente los une, c).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a FLORENTINA MARCELO MENDOZA que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

375.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 551/98-1.  
SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA: URBANISMO Y  
FRACCIONAMIENTO, S.A.

CESAR ALEJANDRO MACOTELA CERVANTES, por su propio derecho, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Nulidad de los contratos de compra venta que menciona de fecha quince de junio de mil novecientos setenta y seis y veinte de abril de mil novecientos noventa y dos, respecto del inmueble ubicados en la calle Uno Sur, sin número, de la Colonia Nuevo Laredo, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 671.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias al norte: 38.00 metros linda con Antonio Ponce y Arturo Guerrero, al sur: 33.00 metros linda con calle Uno Oriente, al oriente 18.00 metros linda con calle Tres Sur; al poniente: 23.00 linda con calle Uno Sur. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá en juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

174-A1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 40/99, relativo al juicio jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, promovido ALEJANDRO PLUMA VERDE, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el domicilio 206 de la Vialidad Comonfort, Santa María Zoquiulpan, Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con calle Manzanares; al sur: 16.08 m con Gabriel González; al oriente: 25.20 m con Vialidad Comonfort; al poniente: 15.50 m con Rosa López, con una superficie total de 316.23 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez Séptimo de lo Civil en Toluca, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo. Dado a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

472.-11, 16 y 19 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 808/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en contra de MALAGON DISTRIBUIDORES S.A. DE C.V., por auto de esta fecha se señalaron las diez horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate en el presente asunto, respecto del cincuenta por ciento del bien embargado consistente en: UN INMUEBLE ubicado en Manzana de Huirinio, municipio de Tuxpan, Distrito de Zitácuaro, registro número seis, tomo 541 de fecha 9 de junio de 1996, con un valor comercial de \$ 239,148.45 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en el de ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

509.-12, 16 y 22 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EDUARDO BAUTISTA HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 1326/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapion respecto de lote de terreno sin construcción mismo que se encuentra ubicado en calle Norte 19, lote 3, manzana 686, zona 10 de la Colonia Concepción en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con la siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 mts. con calle Norte 19, al sureste: 19.00 mts. con lote 4; al suroeste: 10.00 mts. con lote 12; al noroeste: 19.00 mts. con lote 2, promovido por ISABEL MANCILLA COHUO, en contra de EDUARDO BAUTISTA HERNANDEZ, se le emplaza al demandado por medio de edictos. Haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que la represente se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en comento, debiéndose fijar un ejemplar en la puerta del Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población, expedidos en Chalco a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

363.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE  
MEXICO  
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

RAUL MENDEZ RODRIGUEZ.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a ésta, por auto de fecha veintidós de enero del año en curso, se ordena emplazar por medio del presente edicto a RAUL MENDEZ RODRIGUEZ, dentro del juicio de amparo número 445/98 promovido por LAURA LOPEZ TORIZ, LAURA LOPEZ VIUDA DE DE LA ROSA Y LAURA DE LA ROSA LOPEZ, contra actos del Juez Décimo Tercero Civil de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Ecatepec de Morelos, se le hace saber que los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, cada uno el tercero perjudicado deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia de la demanda.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de enero de 1999.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

LIC. JOSE MIGUEL SANTOS CORTES.-Rúbrica.

178-A1.-4, 16 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

En el expediente 822/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCELO M. ESTRADA CALLEJAS, en contra de JUAN NUÑEZ ALEJO, se señalan las trece horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, un terreno ubicado en calle Ing. Luis Galindo Ruiz antes calle Dieciocho de Marzo sin número en Atlacomulco, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 8.40 con Ernesto Nuñez A., al sur: 9.50 metros con Angel Trejo M.; al oriente: 5.35 metros con Angel Trejo M.; al poniente: 10.80 metros con calle 18 de Marzo, ahora Ing. Luis Galindo R., inscrita en el Registro Público de la Propiedad, de El Oro Estado de México, bajo la partida número 51, libro primero, sección primera, volumen 68 de fecha seis de abril de mil novecientos setenta y ocho.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y uno de mayor circulación, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$62,495.87 (SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Notifíquese a la parte demandada.-Doy fe.-Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

17-C1.-10, 16 y 22 febrero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 465/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CASTRO TRIANA, en contra de FERNANDO GONZALEZ LARIOS, por auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se señalan las trece horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo marca Chrysler, modelo 1986, color blanco, tipo Lebaron, con placas de circulación LGA-7433, del Distrito Federal, número de motor 6S036812, con número de serie T6-36812, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad de DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que cubra el cien por ciento de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe.-Atentamente.-"Sufragio Efectivo No Reelección". Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

512.-12. 15 y 16 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 786/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISMAEL MEJIA GUTIERREZ en contra de JOSE LUIS BENITEZ P., se dictó un auto que a la letra dice:

Auto. Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, como lo solicita el endosatario en procuración de la parte actora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en vigor en relación con el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad y en aplicación supletoria al de Comercio, procédase a la venta del bien embargado, consiste en una camioneta marca Volkswagen, color gris, tipo combi, sin la puerta izquierda, asientos color gris, sin tapón y sin la defensa trasera, sin radiador, sin faros, sin máquina, con número de chasis 21R0006478, sin calavera derecha, sin caja de velocidades, sin radio, sin calcomanías, sin placas, no funcionando, en condiciones de uso muy deterioradas y al efecto se señalan las doce horas del día nueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera audiencia pública de remate en primera almoneda, convocándose postores mediante la publicación de edictos en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado que habrán de publicarse por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), dejándose a disposición del promovente los edictos respectivos y no como lo solicita el ocursoante en el párrafo tercero del de cuenta. Notifíquese.

Así lo acordó y firmó el juez del conocimiento quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Juez, Secretario, dos firmas ilegibles. Coacalco, México, febrero 03 de 1999.-Secretario.-Rúbrica.

229-A1.-12, 15 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 120/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE A. NEGRETE FELIX, en contra de JORGE TOVAR ENRIQUEZ Y VIRGINIA DE LA ROSA MARTINEZ, el Ciudadano Juez de los autos señaló las diez horas del día uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para la celebración del remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos: Consistente en un vehículo marca Ramirez, año 1989, tipo volteo, modelo R22, número de serie RAEB00163, motor número 43119031, Registro Federal de Vehículos número 01570, placas de circulación del Servicio Público Federal número 636 B65 S.P.F. MEX., combustible diesel, pintura color beige con franjas color naranja y chedrón, equipos del vehiculo: caja de volteo con capacidad de trece metros cúbicos de trece toneladas cinco llantas de un cuarto de vida y cinco llantas lisas, transmisión standard y diez velocidades al piso, Estado general del vehiculo: caja de volteo oxidada en su mayoría y con la pintura maltratada, vestiduras en tela color café y vinil color crema rota en sus asientos y respaldos, ambos vidrios laterales de las puertas y aleta de la puerta derecha rotos. Se convoca postores sirviendo como base como postura legal el cien por ciento de la cantidad por la que fue valuado el mismo y que es la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado, dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay -Rúbrica.

226-A1.-12, 15 y 16 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/96, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, ANEL SANCHEZ ORDUÑA Y BLANCA SALAZAR TEJEDA, endosatarios en procuración del señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, en contra de RAFAEL LOPEZ AYALA, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en sexta almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Seiscientos cincuenta mangueras, de dirección hidráulica, para vehiculo Neón, en color negro, con número de parte 52037540, en buen estado de uso. Señalándose las once horas del día once de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$98,580.33 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 33/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

517.-12. 15 y 16 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 162/98, promovidas por REYNA TENORIO PACHECO, respecto del predio denominado "Conejal", mismo que se encuentra ubicado en San Lorenzo Chimalco, en este municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.30 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 18.60 m con calle Mirador; al oriente: 55.20 m con propiedad privada; al poniente: 55.90 m con propiedad privada; haciendo una superficie de 1,052.67 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

337.-1, 16 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 53/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICENCIADOS JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ Y/O LUIS ENRIQUE FLORES FERNANDEZ, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA MAR-ZAB S.A. DE C.V. contra AUTO TRANSPORTES KENNETH S.A. DE C.V.- El C. Juez señala las once horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en UN CAMION tipo Torton International Famsa, con una caja de capacidad de 14.00 m3, modelo 1980, número de serie CF257KME800, número de motor 10869025, Registro Federal de Vehículo 5330924, número económico ICE156F04444, sin ptacas, color blanco, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), menos la reducción legal.- Toluca, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

523 -15, 16 y 17 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 459/98, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIA SANCHEZ MORALES y denunciado por MARGARITA SANCHEZ MORALES, SUSANA MANUEL, LUCIA, GREGORIO, JUANA PETRA LUISA, ANGELINA MARCELINA Y FELIX, de apellidos LOPEZ SANCHEZ, quienes son hermana y sobrinos de la de Cujus, y por lo tanto parientes colaterales y por tal motivo la Juez de este

Juzgado con apoyo en lo establecido por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, manda fijar los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del Juicio, del origen y fallecimiento de la finada anunciando su muerte sin testar a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan en el local de este Juzgado a deducirlo concediéndoseles un término de cuarenta días, y debiéndose publicar a la vez los edictos correspondientes en que se inserten tales circunstancias por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del último domicilio de la de Cujus o en la Jurisdicción del Juez.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

395.-4 y 16 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE  
CAPULHUAC, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente número 12/98, el LIC. LUIS GUZMAN ROSAS Y/OTROS, promueven en su calidad de endosatarios en procuración de MARIA DE LA LUZ CUEVAS SERAFIN, juicio ejecutivo mercantil en contra de EVODIO PARRA VILLAMARES, y mediante auto de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó la venta del bien embargado propiedad del demandado consistente en un televisor marca Philco de aproximadamente 19", en color negro con imitación madera, dos perillas para su funcionamiento, sin número de serie y modelo a la vista, con antena de conejo integrada y otra circular, teniendo este bien un valor de (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS), sirviendo como postura legal las dos terceras partes del mencionado valor, señalándose como fecha de la primera almoneda las doce horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, por lo que se convoca a postores y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.

Capulhuac, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Fulgencia Carmona Vega.-Rúbrica.

530.-15, 16 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 30/99-2.

JOSE EDMUNDO LEMUS ESPINOSA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Temazcaltitla, ubicado en el poblado de San Bernardo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.12 metros con Félix Lemus Espinoza, al sur: 41.00 metros con Benjamín Espinoza; al oriente: 29.23 metros con camino; al poniente: 33.50 metros con calle y con el señor Alberto Espinoza Aguilar, con una superficie aproximada de 1,273.21 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

328.-1, 16 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

GUSTAVO ESPINOZA MALDONADO, promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), en el expediente 423/98, del predio denominado "El Pescador", ubicado en términos de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 11.85 m con Asunción Espinoza Alva; sur: 11.85 m con José Manuel Espinoza Juárez; al oriente: 14.57 m con cerrada sin nombre, con salida a la Cerrada Isidro Fabela; al poniente: 14.37 m con Fernando Cid Juárez y Asunción Espinoza Alva, con una superficie aproximada de 170.05 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

471.-11, 16 y 19 febrero.

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y  
G E N E R A L E S

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. 1019/99, ROSA CAMACHO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: A.-15.00 m con Carmela Camacho. B.-7.55 m con Rosa Camacho; al sur: 8.00 m con Jesús Camacho; al oriente: 19.30 m con Carmela Camacho, al poniente: A.-34.00 m con Privada de Juárez. B.-14.00 m con Pedro Camacho y Jesús Camacho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

419.-8, 11 y 16 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O

Exp. 186/99, MA. DE LOS ANGELES GOMEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende Ote. sin número, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 05.80 m con tanque, sur: 05.35 m con calle Allende, oriente: 19.91 m con Felipe Estrada Pedroza, poniente: 18.50 m con Gloria Trujillo Sotelo. Superficie de: 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

474.-11, 16 y 19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S

Exp. 74/99, JUAN ELIAS GUADARRAMA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Paredes, rancharía de Rincón de Estradas, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 45.00 m y linda con Adrián Guadarrama Ponce, sur: en una línea de: 41.00 m y linda con camino a Acatitlán, oriente: en una línea de 13.20 m y linda con Bulmaro Avila Guadarrama. Superficie aproximada: 283.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

479.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 75/99, JUAN ELIAS GUADARRAMA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Paredes, rancharía de Rincón de Estradas, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: en una línea de 53.50 m con camino a Acatitlán, sur: 4 líneas, la primera de: 19.50 m, segunda de 42.00 m, la tercera de 44.70 m y la cuarta de 36.50 m lindando éstas con Bulmaro Avila Guadarrama, oriente: en una línea de 49.10 m con camino a Acatitlán, poniente: seis líneas, la primera de 7.00 m, la segunda de 24.50 m, la tercera de 35.00 m, la cuarta de 21.50 m, la quinta de 21.00 m y la sexta de 22.00 m lindando todas éstas con terreno propiedad del señor Adrián Guadarrama García. Superficie aproximada: 5,997.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

480.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 73/99, SOCORRO SANTANA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, denominado La Palma, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 2 líneas de 31.838 y 29.257 m ambas colindan con Pedro Santana Garduño, sur: 50.290 m con Isabel Garduño Nieves, oriente: cinco líneas, la primera de 10.022, la segunda de 15.408, la tercera de 18.295, la cuarta de 28.921 y la quinta de 89.119 m todas colindan con zanja de por medio, propiedad del señor Cuauhtémoc Aguirre Ventura, poniente: en dos líneas, la primera de 84.500 m y colinda con Santiago Frutis Castiño, la segunda de 70.4411 m y colinda con Pedro Santana Garduño. Superficie aproximada: 8,814.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

481.-11, 16 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 145/99, EL C. AURELIO JESUS CRUZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 48.00 y 27.00 m con Eleazar Alcántara Jurado y Jesús Cruz; sur: 27.50 y 49.70 m con Isidro Colín Olvera y María Hernández; oriente: 76.20 m con Isidro Colín Olvera; poniente: 130.30 m con María Hernández. Superficie aproximada de 8,816 18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
10-C1.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 144/99, EL C. GERONIMO ENRIQUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 26.30 m con Samuel Mendoza y Ejido; sur: 23.00 m con Jerónimo Enriquez; oriente: 90.30 m con Pablo Segundo (hoy Angela A. Segundo Cruz); poniente: 90.30 m con Tomasa Cruz. Superficie aproximada de 2,255.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
11-C1.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 10019/98, SERGIO HERMILO SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, México, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.00 m y colinda con el C. Juan Velázquez Ortega; al sur: 23.00 m y colinda con el C. Natalio Vilchis; al oriente: 21.00 m y colinda con el C. Juan Velázquez Orozco, al poniente: 21.00 m y colinda con Camino Real de Río. Superficie aproximada: 483 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 123/99, ROSA JIMENEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 3.55 m con Luis González Pérez; al sur: 3.60 m con Carretera Internacional; al oriente: 15.60 m con Miguel González Pérez, al poniente: 14.10 m con Luis González Pérez. Superficie aproximada: 55,0145 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 100/98, MARIA DE JESUS MARGARITA HEREDIA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Santiago de Jesús; al sur: 13.10 m con camino público; al oriente: 57.20 m con Magdaleno Cortez Rodríguez, al poniente: 57.70 m con Gabriel Rodríguez Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 10701/98, MIGUEL ALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del Municipio de Temoaya, Estado de México, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.5 m con el Sr. Martín Medina Gutiérrez; al sur: 18.5 m con la Calle Nueva; al oriente: 13.00 m con Angélica Domínguez Téllez, al poniente: 13 00 m con la privada de Aquiles Serdán. Superficie aproximada: 240.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 10695/98, MARIA DEL ROSARIO GUERRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Llano S/N, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.30 m con camino al Llano, sur: 36.00 m con Domingo Colín; oriente: 14.60 m con Mauro Romero Dado, poniente: 24.00 m con Catalina Azotea Carrillo. Superficie aproximada: 676.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 119/99, EMMA MERCADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, Villa Victoria, México, municipio de Villa Victoria, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 3 líneas de: 75.00, 96.00 y 198.00 m y colinda con Camino Real al Aguaje; al sur: 365.50 m y colinda con el Sr. Federico Estévez Mercado; al oriente: 273.00 m y colinda con la Sra. Josefina Mercado Becerril, al poniente: 120.00 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada: 64.256.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 1187/98, NEMECIO VEGA GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 81.00 m con Ricarda Hernández Santiago; al sur: 62.30 m con camino particular; al oriente: 77.80 m con Ausencio Vega Hernández, al poniente: 82.25 m con Anselma Hernández Santiago. Superficie aproximada 5,734.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1181/98, LUCIO HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 131.00 m con Rodoifo Cruz García; al sur: 110.00 m con Francisco Adolfo de la Rosa; al oriente: 3 líneas: 42.00, 10.00 y 68.00 m con Francisco Felipe Hernández y Carretera, al poniente: 82.00 m con Eliseo Cruz García. Superficie aproximada: 10,567.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 1190/98, JACOBA BUITRON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 2 líneas no continuas de 61.00 m y 34.00 m con Lucila Miranda y Arturo Silva; al sur: 1 línea de 111.00 m con camino de terracería; al oriente: 2 líneas continuas de 117.00 m y 65.5 m con camino de terracería y Juan Zúñiga; al poniente: 2 líneas no continuas de 87.00 m y 39.00 m con Lucila Miranda y Rafaela Martínez. Superficie aproximada de 15,764.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 543/98, MARIA DEL CARMEN JIMENEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana tercera, paraje denominado "Pante", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 8 líneas 20.00, 20.00, 5.00, 20.00, 16.00, 20.00, 20.00 y 13.25 m y colindan con Atanacio Delgado en todo el punto cardinal norte; al sur: 7 líneas 21.30, 20.00, 20.00, 16.00, 20.00, 20.00 y 20.00 m y colindan en este extremo con Cirilo Navarrete Ramírez; al oriente: 32.20 m y colinda con Gregorio Navarrete González; al poniente: 3 líneas 10.00, 20.00 y 25.00 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de 6,650.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1,076/98, ENRIQUE VALDES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidaigo, mide y linda: al norte: 50.00 m con Agustín Díaz y otra línea de 22.00 m con Agustín Valdés Díaz; al sur: 22.00 m con canal de riego; al oriente: 183.00 m con canal de riego y en otra línea 136.50 m con Agustín Valdés Díaz; al poniente: 306.50 m con Alfonso Huitrón. Superficie aproximada de 15,726.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1360/98, ANTONIO GUADALUPE MONTES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Piedra, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 12.40 m con José Piedra; al sur: 12.40 m con Teresa Ramirez Contreras; al oriente: 09.40 m con Teresa Ramirez Contreras; al poniente: 10.36 m con Teresa Ramirez Contreras. Superficie aproximada de 117.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 97/99, C. MARIA LUCIA VALENCIA LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tiatelticpac", ubicado en Barrio de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 25.00 m con Francisco Peredo Madrid y Manuel Peredo Madrid; sur: 25.00 m con callejón; oriente: 22.80 m con Patricio Alejandro Valencia Limas y Manuel Peredo Madrid; poniente: 21.50 m con Gerardo Merced Valencia Limas. Superficie aproximada de 553.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 93/99, C. MA. REYNALDA BELTRAN ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 58.23 m linda con calle sin nombre; al sur: 29.30 m linda con José María Beltrán Gil; al oriente: 22.50 m linda con calle sin nombre; al poniente: 26.00 m linda con Juan Luna Espinoza. Superficie aproximada de 1,061.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 7079/264/98, C. JESUS CABALLERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., Morelos, Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 12.80 m y linda con propiedad del señor Saúl Flores Franco (actual María Guadalupe Vaeza Soto); al sur: 12.60 m y linda con calle Emiliano Zapata; al oriente: 23.30 m y linda con propiedad del señor Maximino Hernández Hernández; al poniente: 22.93 m y linda con calle Guadalupe Victoria. Superficie de 293.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. No. 7098/265/98, MARIA ELENA DECIGA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, predio denominado "Empedro", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.80 m y linda con camino; sur: 13.90 m y linda con carretera; oriente: 35.55 m y linda con herederos de Pablo Alvarez; poniente: 34.70 m y linda con herederos de Jacinta Dimas. Superficie aproximada de 486.40 m<sup>2</sup>., y de casa 182.00 m<sup>2</sup>., en loza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. No. 7099/226/98, C. TEODORA GONZALEZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Hidalgo No. 74, San Mateo Tecoloapan, predio "Sitio de Casa", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 7.50 m y linda con Martín Reyes Santos; al sur: 7.50 m y linda con Privada de Hidalgo; al oriente: 15.10 m y linda con Ramón Vara Gordillo; al poniente: 15.10 m y linda con Guillermo González Arzate. Superficie de 113.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8169/98, RUBEN VARGAS BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 201.00 m con Eduardo Romero "N", 25.00 m con Herederos de Jesús Carbajal; sur: 244.40 m con Sebastián Carmona Mejía; oriente: 104.70 m con Sebastián Carmona Mejía; poniente: 73.20 m con Herederos de Jesús Carbajal, 64.00 m con Herederos de Jesús Colín Carbajal. Superficie aproximada de: 28,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 8754/98, JUANA GALICIA VENTEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 90.00 m y colinda con la C. Altagracia Rangel

López; sur: 45.00 m y colinda con el C. Manuel Orozco Rangel; oriente: en dos líneas de 75.00 y 81.00 m y colinda con Barranca y Manuel Orozco respectivamente; poniente: en dos líneas de 120.00 y 34.00 m y colinda con la C. Margarita García Reyes y Eleodoro López Venteño. Superficie aproximada de: 8,775.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 8153/98, FAUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Margarito Carbajal; oriente: 20.00 m con Cruz Hernández Bernal; poniente: 20.00 m con Cruz Hernández Bernal. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 8765/98, OSCAR ESTUARDO DIAZ AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.48 m con calle Av. Tejalpa; sur: 11.90 m con Sr. Francisco Eleocadio; oriente: 63.31 m con Sr. Jesús Velázquez; poniente: 55.91 m con Sr. Guadalupe Esquivel Cárdenas y Francisco Eleocadio. Superficie aproximada de: 660.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 8764/98, COSME MAYOLO GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje la Ciénega, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 114.55 m con el Sr. Agapito Villegas Romero; sur: 113.25 m con el Sr. Justino Cuenca Benítez; oriente: 25.45 m con Zanja; poniente: 25.35 m con el Sr. Fernando García Valdez. Superficie aproximada de: 2,893.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 8757/98, JUSTINO CUENCA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Ciénega, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de

Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 113.25 m con el Sr. Cosme Mayolo García Valdez; sur: 112.00 m con el Sr. Agapito Villegas Romero; oriente: 25.45 m con Zanja; poniente: 25.35 m con el Sr. Fernando García Valdez. Superficie aproximada de: 2,860.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 10027/98, JULIO ANTOLIN COYOTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 19.57 m con Alberto Antolín Coyote; sur: 19.57 m con Catalina Antolín Coyote; oriente: 12.75 m con Nicolás Antolín Velázquez; poniente: 12.75 m con José Coyote Baje. Superficie aproximada de: 249.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 10693/98, CARLOS GIL ANTOLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m colinda con calle Hidalgo; sur: 22.90 m colinda con Sra. Isidora Cuate; oriente: 1.50 m colinda con calle Lerdo de Tejada y calle Hidalgo; poniente: 15.40 m colinda con Sr. Primitivo Raso Baje. Superficie aproximada de: 176.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 10694/98, PETRA CRUZ GONZALEZ Y FELIPE MIRADO O., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m y linda con terreno de la Sra. Juana Pérez; sur: 23.20 m y linda con terreno del Sr. J. Concepción O.; oriente: 198.60 m y linda con terreno de la Sra. Angela Orozco; poniente: 199.60 m y linda con terreno de la Sra. Lorenza Cortés. Superficie aproximada de: 4,897.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

426.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 83/99, MARIA DE LOURDES OLVERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 64.00, 64.00 y 36.84 m con Alejo Trejo Jiménez y Agustín Jiménez, sur: 62.40 m con un callejón, oriente: 81.20 m con un río, poniente: 86.90 m con un callejón. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

488.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 87/99, FLORA HERNANDEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal del municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 1 línea de 42.00 m con predio La Gasolinera, sur: 4 líneas que miden 27.00, 0.23, 3.23 y 15.60 m con Rogelio Hernández B., oriente: 18.00 m con Bernabé Hernández Barrera, poniente: 17.20 m con Avenida Alfredo del Mazo Vélez. Superficie aproximada de: 786.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

489.-11, 16 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 422/22/99, MARIA QUIROGA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle nueva hoy Pensador Mexicano No. 12, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle nueva, hoy calle Pensador Mexicano, sur: 10.00 m con Dr. Antonio Spindola, oriente: 20.00 m con Ma. Refugio García, poniente: 20.00 m con J. Cruz Ordoñez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

497 -11, 16 y 19 febrero.

Exp. I.A. 5331/195/98, EUSEBIA HERNANDEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno 1, manzana 1, calle sin nombre, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 18.00 m con calle sin nombre, sur: 14.60 m con manzana 2, oriente: 20.00 m con calle sin nombre, poniente: 9.50 m con lote 2. Superficie aproximada: 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

497.-11, 16 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 259/99, C. MARTHA CHALAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Potrero Primero", mide y linda; norte: 8.06 m linda con Gerardo Castro Lugo; sur: 8.06 m linda con calle; oriente: 14.00 m linda con Jacinta Gutiérrez García; poniente: 14.00 m linda con José de Jesús Beranza Espino. Superficie aproximada de: 112.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 152/99, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL PRI, C. FRANCISCO VALADEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Capultitla", ubicado en calle Fresno s/n San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con Dr. Juan Durán Fernández; sur: 10.00 m con calle Fresno; oriente: 15.00 m con Dr. Juan Durán Fernández; poniente: 15.00 m con María Medina Hernández. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 258/99, C. NICOLAS GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coloxtitla", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 15.80 m con Lorenzo Martínez; sur: 15.80 m con camino; oriente: 106.00 m con Remedios Ramos Rojas; poniente: 106.00 m con Eulalio Jiménez Ramos y Domingo Soriano Martínez. Superficie aproximada de: 1,674.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 255/99, C. JESUS VELAZQUEZ ALVARADO, C. SABINA VELAZQUEZ ALVARADO Y C. MA. GEORGINA VELAZQUEZ ALVARADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelcípac", ubicado en La Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 28.55 m con deshuesadero; sur: 28.55 m con calle Juárez; oriente: 16.00 m con Ignacio Velázquez Alvarado; poniente: 11.80 m con deshuesadero. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 254/99, C. ANTONIO JIMENEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.06 m con calle Caleros, sur: 18.92 m con Capilla; oriente: 29.75 m con Magdalena Luna Ojeda; poniente: 30.10 m con calle Roble. Superficie aproximada de: 583.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 385/99, C. C. LUCIA MURIÑO TREJO Y REYNA MURIÑO BAUTISTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Cornejal", ubicado en calle del Progreso s/n, municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: noroeste: 106.00 m linda con Canal del partidor; sur: 51.60 m linda con María de los Angeles Corona Arriaga; este: 85.31 m linda con calle Progreso. Superficie aproximada de: 2,631.375 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 383/99, C. LUIS MARTIN GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Calicanto", ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacan, Estado de México, mide y linda: norte: 29.57 m linda con calle privada; sur: 24.77 m linda con drenaje general de la comunidad; oriente: 12.88 m linda con Guadalupe Cuellar Castillo; poniente: 14.00 m linda con camino Paso Real. Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 394/99, C. J. GUADALUPE ZAVALA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopanquiáhuac", ubicado en calle 27 de Septiembre San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 69.13 m con Luis Rivas; sur: 69.71 m con Fortunato González; oriente: 19.73 m con Juan Manuel Rojano; poniente: 19.05 m con calle 27 de Septiembre. Superficie aproximada de: 1,324.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 393/99, C. GUADALUPE ZAVALA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopanquiáhuac", ubicado en calle 27 de Septiembre San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 60.20 m con Guadalupe Zavala Villegas; sur: 41.00 m con Luis Miguel Ríos González; oriente: 12.55 m con Miguel Angel González Altamirano; poniente: 12.55 m con calle 27 de Septiembre. Superficie aproximada de: 545.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 392/99, C. TERESA COLIN DE ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepanqueahua", ubicado en calle Hidalgo San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.42 m con Guadalupe Zavala; sur: 13.20 m con Pío Silva y Acceso a la calle Hidalgo; oriente: 17.70 m con Aurelio Espinoza; poniente: 17.70 m con Guadalupe Zavala. Superficie aproximada de: 227.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6809/98, EPIFANIO BETANZOS CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Valle de los Reyes, Segunda Sección, manzana 200, lote 20, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.83 m con lote 19; al sur: 10.70 m con lote 21; al oriente: 17.79 m con calle Veintitrés; al poniente: 20.00 m con cuadrados con lotes 6 y 7. Superficie aproximada de 281.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 384/99, C. ARMANDO ANAYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Era", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda: norte: 170.00 m y linda con Francisco Méndez; sur: 170.00 m y linda con Pablo Bastida; oriente: 28.00 m y linda con calle sin nombre; poniente: 28.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 4,760.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 00799/99, C. JESUS PEÑA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 39, lote 20 entre calles Poniente 18 y 19, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con José García Palma; al oriente: 19.00 m con Pedro Peña Ortiz; al poniente: 19.00 m con Agustín Santos. Superficie aproximada de 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 00514/99, C. FERNANDO SANTIAGO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, entre Poniente 16 y 15, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Genaro Pérez Nicolás; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Apolinar Castillo González; al poniente: 19.00 m con Jesús Astivia. Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 00515/99, C. JESUS PELAEZ COBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, entre Poniente 14 y 13, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con Ventura Silva Montiel; al oriente: 20.00 m con José Valdez Martínez; al poniente: 20.00 m con Enrique Morales Méndez. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 00802/99, C. MA. DE JESUS SALDAÑA ROMERO, ADQUIERE PARA LOS MENORES DE EDAD LUIS CARLOS CARRERA SALDAÑA, KARLA MICHELL ESCALERA SALDAÑA E IVETH ALEJANDRA ESCALERA SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 s/n, manzana 03, lote 61 entre Oriente 2 y Av. Alfredo del Mazo, Col. Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 04.75 m con calle Sur 14; al sur: 04.85 m con María Isabel Casimiro; al oriente: 19.00 m con Venancio Osorio Solórzano; al poniente: 19.00 m con María Eugenia Romero Flores. Superficie aproximada de 91.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 00801/99, C. GLORIA MARTINEZ DE ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15 No. 415, esquina calle Oriente 5, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.75 m con Elijías Domínguez Cruz; al sur: 08.75 m con calle Sur 15; al oriente: 19.00 m con calle Oriente 5; al poniente: 19.00 m con Patricia Alba Martínez. Superficie aproximada de 166.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 00800/99, C. PATRICIA ALBA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15, No. 413, entre Oriente 4 y 5, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.75 m con Jorge López; al sur: 08.75 m con calle Sur 15; al oriente: 19.00 m con Gloria Martínez de Alba; al poniente: 19.00 m con Francisco Martínez Fuentes. Superficie aproximada de 166.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 00513/99, C. MARIA DE LOS ANGELES PEREZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, predio denominado "Xalatlaco o Capoltitla", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle; al sur: 07.00 m con Suc. de Camila Peña; al oriente: 105.00 m con Jesús Cruz; al poniente: 105.00 m con Hipólito López Acosta. Superficie aproximada de 945.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 00512/99, C. DANIEL ALONSO CHAROLA, C. JORGE BIFFANO JIMENEZ Y C. MOISES GONZALEZ JUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido s/n., en el poblado de Amecameca, predio denominado "Teyehualtitla", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.50 m con Nazario Cruz Villeda; al sur: 20.55 m con Roberto Galicia García; al oriente: 10.00 m con Maximina Santamaria Galicia; al poniente: 10.00 m con calle Campo Florido. Superficie aproximada de 191.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

500.-11, 16 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 1074/99, SOCORRO ALEJANDRA LOZADA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 170.00 m con Herminio Lozada; sur: 170.00 m con Domingo Lozada; oriente: 78.00 m con barranca; poniente: 88.00 m con barranca. Superficie aproximada de 14,960.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

221-A1.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 1073/99, SOCORRO ALEJANDRA LOZADA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 60.00 m con Valentín Rivera; sur: 60.00 m con Andrés Bautista Rivera; oriente: 128.50 m con Refugio Lozada; poniente: 128.50 m con Andrés Bautista. Superficie aproximada de 7,710.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

221-A1.-11, 16 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 01071/99, ARMANDO URBIETA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo Ozumba-Chimal, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 128.00 m con Mariano Urbieta Reyes; sur: 122.70 m con Alicia Reyes Pérez; oriente: 52.42 m con barranca; poniente: 52.42 m con camino viejo Ozumba-Chimal. Superficie aproximada de 6,709.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 04 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

222-A1.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 01075/99, ARMANDO URBIETA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina s/n., Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 33.45 m con Lucas Reyes; sur: 34.20 m con calle Mina; oriente: 25.90 m con Mariano Galicia; poniente: 18.15 m con calle Mina. Superficie aproximada de 866.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 04 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

222-A1.-11, 16 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 01072/99, MARIANO URBIETA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo Ozumba-Chimal, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 105.10 m con Ernesto Reyes Quintanar; sur: 128.00 m con Armando Urbieta Reyes; oriente: 65.70 m con barranca; poniente: 58.58 m con camino viejo Ozumba-Chimal. Superficie aproximada de 6,432.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 04 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

223-A1.-11, 16 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 141/99, LA C. MODESTA COLIN MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 26.50 m con Floriberto Ortega Martínez (hoy Anselmo Ortega), sur: 26.50 m con Pedro Cruz Colín (hoy Tomás Cruz Colín); oriente: 32.50 m con Tomás Cruz Colín; poniente: 32.50 m con Alejandro Cruz Casiano. Superficie aproximada de 861.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
14-C1.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 146/99, EL C. LEOPOLDO VALENCIA GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 28.00 m con Javier Valencia Gonzaga; sur: 20.60 m con Canuto Procopio Garduño (hoy Vicente Julio M.); oriente: 25.45 m con Ventura Alejo Amado; poniente: 25.20 m con Adela Valencia C. Superficie aproximada de 615.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
15-C1.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 143/99, EL C. CIRILO OBISPO GONZALEZ ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Dotijary de la Segunda Sección, ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 18.50 m con Anastacia González Alejo (hoy callejón privado); sur: 18.50 m con Agustina Romero Rodríguez; oriente: 19.20 m con callejón privado de 3.00 m hacia la calle y con vendedor; poniente: 19.20 m con Rosa Cruz Vda. de Valencia. Superficie aproximada de 355.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
12-C1.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 142/99, EL C. ELEAZAR ALCANTARA JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: en 3 líneas 75.50 m con Margarito Colín (hoy con camino), 66.10 m con Jesús Cruz y 116.20 m con Adelia Monroy; sur: 64.00 m con Isidro Colín; oriente: en 5 líneas 50.50 m con Margarito Colín (hoy con Anselmo Ortega), 46.80 m con Gregorio Escobar, 39.30 m con Margarito Colín, 69.80 m con Margarito Colín y 104.50 m con Filiberto Ortega; poniente: en 4 líneas 74.50 m con Adelia Monroy, 70.30 m con Adelia Monroy, 26.80 m con Jesús Cruz y 29.80 m con Jesús Cruz. Superficie aproximada de 8,855.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
13-C1.-8, 11 y 16 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
OTUMBA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 7,809 de fecha 17 de diciembre de 1998, se inició y radicó en la notaría a mí cargo el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor CIPRIANO HERNANDEZ PEREZ, en la cual las señoritas LORENA HERNANDEZ PEREZ e INOCENCIA EDITH HERNANDEZ PEREZ aceptaron la herencia que se les confirió y además la señorita LORENA HERNANDEZ PEREZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Estado de México, a 17 de diciembre de 1998.

Atentamente

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 2.

402.-4 y 16 febrero.

PROMOTORA EMPRESARIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.  
 SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998.  
 (PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
INVERSIONES EN ACCIONES:		ACREEDORES DIVERSOS	0
EMPRESAS INDUSTRIALES	0		0
EMPRESAS COMERCIALES:	4,407,445		
EMPRESAS DE SERVICIOS	1,113,497		
PLUSVALIA	5,520,942		
		CAPITAL CONTABLE	
VALORES DE RENTA FIJA	0	CAPITAL SOCIAL PAGADO	5,250,000
	0	RDO. DE EJ. ANTERIORES	639,824
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,482,380)
		PLUSVALIA NETA SEGUN	
		COMITE DE VALUACION.	1,113,498
SUBTOTAL	0		5,520,942
			=====
TOTAL DE ACTIVO	5,520,942	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	5,520,942
	=====		=====

"EL COMITE DE VALUACION DE ESTA SOCIEDAD DE INVERSION ESTIMO LA CARTERA DE VALORES Y DETERMINO A LA FECHA DE ESTE ESTADO UNA PLUSVALIA DE \$ 1,113,498 QUE MODIFICO EL ACTIVO NETO, FIJANDOSE EL PRECIO DE NUESTRAS ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE \$ 10.00 EN \$ 10.5160.

"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA HA SIDO FORMULADO DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE AGRUPACION CUENTAS Y BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LA SUSCRIBEN".

POR  
 BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, S.A.  
 AREA FIDUCIARIA

LIC. JORGE ARTURO FLORES  
 LIQUIDADOR  
 (RUBRICA).

LIC. NORMANDO RAMIREZ DIAZ  
 LIQUIDADOR  
 (RUBRICA).